

# I Certamen Literario Escolar de Cuentos sobre el Agua

Emasesa Metropolitana convoca el I Certamen Literario Escolar de Cuentos sobre el Agua con el objetivo de promover la lectura, la escritura y la creación literaria entre el alumnado de educación primaria y secundaria de los colegios e IES de las poblaciones abastecidas por Emasesa Metropolitana (Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Camas, Coria del Río, Dos Hermanas, El Garrobo, El Ronquillo, La Puebla del Río, La Rinconada, Mairena del Alcor, San Juan de Aznalfarache y Sevilla Capital)

Las obras se presentarán a concurso a través de los centros educativos pudiendo presentar un máximo de 2 obras por categoría previamente seleccionadas por el propio centro y siendo requisito la autorización de los padres o tutores de los alumnos/as participantes.

**El plazo de admisión de obras estará abierto hasta el próximo 30 de abril inclusive.**

Para más información puedes dirigirte a [centrodedocumentacion@emasesa.com](mailto:centrodedocumentacion@emasesa.com), o en la página Web de Emasesa [www.aguasdesevilla.com](http://www.aguasdesevilla.com).

## BASES

1. Podrán participar el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y de 1º y 2º de Secundaria de los colegios e IES públicos, concertados y privados de las poblaciones abastecidas por Emasesa Metropolitana (Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Camas, Coria del Río, Dos Hermanas, El Garrobo, El Ronquillo, La Puebla del Río, La Rinconada, Mairena del Alcor, San Juan de Aznalfarache y Sevilla Capital). Se establecen dos categorías:

- Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria (máximo 13 años a la fecha de entrega de la obra)
- Alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria (máximo 15 años a la fecha de entrega de la obra)

2. Cada centro escolar participante podrá presentar a concurso un máximo de 4 obras, dos por cada categoría, que deberán ser seleccionadas por el propio centro. Los alumnos/as participantes deberán contar con la autorización del padre, madre o tutor ([descarga autorización participación menores en la Web aguasdesevilla.com](http://www.aguasdesevilla.com))

3. Los cuentos deben ser originales e inéditos, en lengua castellana, con una extensión máxima de 5 folios confeccionado a ordenador (tipo letra Arial 11, a doble espacio y por una sola cara) y cuyo tema central sea el agua. Se admitirán ilustraciones.

4. Los cuentos se remitirán en archivo word vía correo electrónico, y bajo seudónimo, indicando explícitamente título del cuento, la categoría en la que se concursa y nombre y localidad del colegio (ejemplo. *Título- Categoría A-Colegio XX, Camas*) Se adjuntará archivo-plica indicando el seudónimo, categoría y centro (ejemplo *Plica: Edward- Categoría A-Colegio XX, Camas*) y tendrá el siguiente contenido:

Del autor/a: nombre y apellidos, curso que estudia y teléfono.

Del centro escolar: nombre y localidad, y nombre, correo electrónico y teléfono del profesor/a que avale la presentación del cuento, y autorización cumplimentada del padre, madre o tutor.

5. Se establecen un primer premio consistente en una tablet Samsung Galaxy Dual Core 1GHz 16 GB TFT 10.1" Bluetooth y un segundo premio consistente en una Tablet Samsung Galaxy Tab 2 P3110 7" 8 GB, por cada categoría (u otras de similares características) así como la publicación de las obras ganadoras, que no devengará derechos de autor. Los Centros del alumnado premiado recibirán una selección de libros publicados por EMASESA para su biblioteca. El jurado se reserva el derecho de otorgar un accésit, si la calidad de las obras lo requiriese, o dejar el premio desierto.

6. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la literatura, la cultura y el medio ambiente y presidido por el Consejero Delegado de EMASESA. El fallo del jurado será inapelable, comunicado directamente a los ganadores/as y a sus centros educativos y publicados en la web de EMASESA.

7. La entrega de premios tendrá lugar en un acto literario que se comunicara oportunamente al que deben asistir los alumnos y alumnas galardonados acompañados de sus profesores.

8. La participación en el certamen lleva implícita la aceptación de todas las bases, así como de las decisiones y el fallo del jurado.

9. El plazo de admisión de obras estará abierto hasta el próximo 30 de abril inclusive, debiendo ser enviadas a la siguiente cuenta de correo: [centrodedocumentacion@emasesa.com](mailto:centrodedocumentacion@emasesa.com)

En virtud del artículo 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) le informo de que los datos de carácter personal que Vd. nos proporciona a través de esta convocatoria serán incorporados a la titularidad de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. con la finalidad de la tramitación y gestión de concursos a los que se presente. Los datos de carácter personal que le solicitamos son absolutamente necesarios para gestionar adecuadamente su participación en el certamen. Le informamos que sus datos, incluida la imagen, podrán ser usados para cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con el presente concurso. Las personas concursantes cuyos datos sean objeto de tratamiento, podrán ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD dirigiendo comunicación por escrito, previa identificación a EMASESA Metropolitana sita en Calle Escuelas Pías nº 1 C. P. 41003 de Sevilla